

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE 2011 EN EL MARCO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO RELACIONADOS CON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1697]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1697, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas durante 2011 en el marco de convenios suscritos con la Administración General del Estado relacionados con las víctimas de violencia de género, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1697]

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 1697, formulada por la Diputada Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Relación detallada de las actuaciones desarrolladas durante 2011 en el marco de convenios suscritos por el Gobierno de Cantabria con la Administración General del Estado en el ámbito de las competencias de la Consejería de Presidencia y Justicia, relacionadas con las mujeres y/o con las víctimas de violencia de género", a propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia, se aprueba la siguiente contestación: -----

Las actuaciones desarrolladas por la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2011 con cargo a los fondos de la AGE para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género (Boletín Oficial del Estado: número 144, de fecha 17 de junio de 2011) se remitieron en petición de documentación número 940 y son:-----

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO, EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL | CALENDARIO REALIZACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Programa de violencia de género para mujeres víctimas de maltrato:  | Enero a diciembre 2011 |
| ➤ Área psicosocial                                                  |                        |
| ➤ Área jurídica                                                     |                        |
| ➤ Área de intervención psicológica                                  |                        |
| ➤ Área psicopedagógica                                              |                        |

  

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO | CALENDARIO REALIZACIÓN  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Programa de intervención interdisciplinar con menores                                                                       | Enero a diciembre 2011" |